



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

05 de mayo de 2025

VISTO:

El decreto N° 108/25 por el cual se aprueba e incorpora el convenio de anticipo jubilatorio celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora NILDA SUSANA RIOS DNI 16.299.932, por el cual se acordó que la Municipalidad abonará a la nombrada mensualmente por dicho concepto hasta que acceda al beneficio jubilatorio otorgado por el I.P.S; y

CONSIDERANDO:

Que tal beneficio fue otorgado a partir del 01 de mayo de 2025 por el I.P.S;

Que corresponde proceder a dar de baja el decreto N° 108/25 a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dar de baja a partir del 01 de mayo de 2025 el decreto N° 108/25 por el cual se aprueba el convenio de anticipo jubilatorio celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora NILDA SUSANA RIOS DNI 16.299.932, clase 1963, en razón que la recurrente ha accedido al beneficio jubilatorio otorgado por el I.P.S.-

ARTICULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:762 -



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José María Inda Samello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE